

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BIENES RAICES Y MUEBLES S. A." CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

En Samborombon, República del Ecuador, a las nueve horas del día quince del mes de marzo del dos mil diecisiete, en la oficina de la compañía ubicada en la urbs. Entre Rios, Av. 2da. Mit. W, Villa # 10, se reúnen con los accionistas de la compañía BIENES RAICES Y MUEBLES S. A., la señora, Elizabeth Isaias Bucaram de Abud, por sus propios derechos, propietaria de dieciocho mil setecientas cincuenta (18,750) acciones, el señor Moisés Vicente Abud Dumani por sus propios derechos propietario de dos mil doscientas cincuenta acciones (4,250), el señor Jorge Enrique Abud Isaias por sus propios derechos propietario de dos mil acciones (2,000).

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04) cada una y dan derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Actúan como Presidente y Secretario Ad-hoc de esta sesión, por designación de la Junta, el señor Vicente Antonio Abud Isaias y el Jorge Enrique Abud Isaias respectivamente. El Secretario procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

Los asistentes aceptan por mayoría celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre el punto único a tratarse están de acuerdo en forma unánime.-

Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2016.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer el punto del orden del día que les fue puesto a consideración, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los Estados Financieros del año 2016 bajo NIIF que se adjunta como anexo a la presente acta de la compañía BIENES RAICES Y MUEBLES S. A. Conforme lo dispone la resolución No. SC.CJICU.CPAIFRS. 11.01 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h15.-

Sr. Vicente Antonio Abud Isaias
Presidente Ad-hoc - Junta

Sra. Elizabeth Isaias Bucaram
Accionista

Sr. Jorge Abud Isaias
Secretario Ad-hoc - Junta - Accionista

Sr. Moisés Vicente Abud Dumani
Accionista